



*Municipalidad de Cantarranas, F.M.
Honduras, C.A.*

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239
alcaldiacantarranas@gmail.com

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal y encargada del Registro que obra en el Archivo de esta Alcaldía **CERTIFICA** : Que a folios 322-335 del tomo 46, del Libro de Actas Municipales correspondiente al año 2019-2020, se encuentra el preámbulo y punto de acta que literalmente dice: **Acta No. 8-2020**.- Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Cantarranas, F.M., a los treinta días del mes de abril año dos mil veinte, en su salón de sesiones Preside Sr. Alcalde Ing. Francisco Gaitán Agüero, contando con la presencia de la Vice Alcaldesa Lic. Maritza Suyapa Cáliz y los Regidores por su orden: 1º. Ing. Marco Antonio Guzmán Zelaya, 2º Lic. Dania Yadira Arguijo Izaguirre, 3º. Bach. Carlos Enrique Gaitán Ponce, 4º. Lic. Héctor David Peralta Sandoval, 5º. Sr. Elvin Adalid Velásquez Raudales, 6º. Bach. Jessica Yamilet Castro Velásquez, 7º. Sec. Belin Lorena Cerrato Medina, 8º. Prof. Manuel Antonio Medina Velásquez, por ante la secretaria que suscribe y da fe. 1º...2º...3º..4º..5º..6º..7º..8º..9º..10º..11º..12º..13º.1.4º.)**ACUERDOS Y RESOLUCIONES**. La Corporación Municipal hace constar que se recibió por parte del gobierno la cantidad de L. 1,295,000.00 para la emergencia del COVID-19 para la segunda entrega de Operación Honduras Solidaria y se **ACUERDA** por unanimidad realizar 5,000 bolsas de alimento equivale a L. 259.00 cada una, para distribuir las 1 por vivienda, a los más necesitados.- Certifíquese.- 15º.. No habiendo más que tratar se cierra la sesión.- Sello y f) Ing. Francisco Gaitán Agüero-Alcalde, f) Lic. Maritza Suyapa Cáliz- Vice Alcaldesa, f) Regidores: 1º. Ing. Marco Antonio Guzmán Zelaya, 2º Lic. Dania Yadira Arguijo Izaguirre, 3º. Bach. Carlos Enrique Gaitán Ponce, 4º. Lic. Héctor David Peralta Sandoval, 5º. Sr. Elvin Adalid Velásquez Raudales, 6º. Bach. Jessica Yamilet Castro Velásquez, 7º. Sec. Belin Lorena Cerrato Medina, 8º. Prof. Manuel Antonio Medina Velásquez, Sello y f) Lic. Julissa Mejía-Secretaria Municipal.

Extendida en la ciudad de Cantarranas, Francisco Morazán, a los cinco días del mes de mayo año dos mil veinte.

